

CENE PARROQUIAL SALESIANO “SAN FRANCISCO DE SALES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 – 2024

CONTENIDO

R.D. De Aprobación	03
I. Datos generales	04
II. Bases Legales	04
III. IDENTIDAD	05
3.1. Caracterización de la IE ¿Quiénes somos?	05
3.2. Visión compartida - ¿A dónde nos gustaría llegar?	05
3.3. Misión institucional - ¿Cuál es nuestra razón?	05
3.4. Valores de la institución educativa	05
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA	07
V. PROPUESTA DE GESTIÓN	07
VI. DIAGNÓSTICO DE I.E.	08
6.1. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:	08
6.2. Diagnóstico del Entorno con Relación a las Condiciones para el funcionamiento de la IE	12
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS METAS	14
7.1. Objetivo de da I.E.	14
7.2. Metas referidas a los resultados de la I.E.	15
7.3. Metas anualizadas de resultados de la I.E.	17
7.4. Metas Anualizadas referidas al CG 3, 4, 5 DE LA I.E	18
VIII ANEXOS	19
8.1. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.	19
8.2. Cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE1, 2 3, 4 y 5)	19
8.3. Resultados de aprendizaje nivel primaria y secundaria	19
8.3.1. Resultados de aprendizaje de evaluaciones no estandarizadas (actas) de la I.E.	19
8.3.2. Resultados de aprendizaje de evaluaciones estandarizadas (ECE) aplicada a la I.E.	19
8.3.3. Resultados de Aprendizaje de las evaluaciones estandarizadas (ECE).	19



Colegio Salesiano

"San Francisco de Sales"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 006-2024-DIR/SFS

Breña, 07 de marzo de 2024

Visto el documento final del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024, elaborado con el aporte de todos los miembros de la comunidad educativa;

Las normas vigentes mandan la elaboración y presentación de este documento ante las autoridades educativas,

CONSIDERANDO:

Que, es objetivo de la Dirección dinamizar y promover las acciones pedagógicas y administrativas de la institución.

Que el Proyecto Educativo Institucional orienta una gestión pedagógica a favor de nuestros alumnos con el fin de responder sus necesidades,

Que, estando a lo dispuesto con la Ley General de Educación No. 28044 y la Ley de Centros Educativos Privados N.º 26549 y la Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024",

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) del CENE Parroquial Salesiano "San Francisco de Sales", para el año académico 2024
2. **ENCARGAR** a los responsables del Equipo de Gestión de la Institución Educativa la difusión, ejecución y evaluación del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024.
3. **REMITIR** la Resolución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024 a la UGEL 03.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma manuscrita]
Dr. Alexis Barreto Zavala
Director

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Año 2021 - 2024

I.-DATOS GENERALES:

1.1 Información general de la IE

1.1.1	Nombre de la IE	:	Colegio Salesiano “San Francisco de Sales”
1.1.2	Director	:	Alexis Barreto Zavala
1.1.3	Subdirectora	:	Zayda Mejía Cotrina
1.1.4	Código del local	:	296153
1.1.5	Código Modular	:	Primaria : 0332346 Secundaria : 0337311
1.1.6	Turno	:	Mañana
1.1.7	Lengua materna de las y los estudiantes:	:	Castellano.
1.1.8	UGEL	:	03 Breña
1.1.9	DRE	:	Lima Metropolitana.
1.1.10	Dirección	:	Av. Brasil 328 Breña
1.1.11	Número telefónico	:	424 – 0667
1.1.12	Correo electrónico	:	jchocos@salesianos.edu.pe
1.1.13	Número de estudiantes	:	Primaria H = 486 Secundaria H = 537
1.1.14	Docentes	:	Primaria = 27 Secundaria = 27
1.1.15	Administrativos	:	07
1.1.16	Temporalidad	:	INICIO 2024 - TÉRMINO 2027

II.- BASES LEGALES:

Consideramos que las bases legales necesarias para orientar y ordenar el PEI de la II.EE. SALESIANO San francisco de Sales son:

1. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044, art. 68 inc. A.
2. DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU. Decreto supremo que aprueba el reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica.
3. RVM N° 011-2019-MINEDU: que aprueba la “Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones: art. 6.2 y 6.3.
4. RVM N°273-2020-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
5. RM N° 121-2021- MINEDU, que establece las “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”.
6. Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU “DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA” (26/02/2021) art. 10.2.3.
7. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”,

III.- IDENTIDAD

3.1 Caracterización de la IE ¿Quiénes somos?

Somos la INSTITUCIÓN RELIGIOSA CATÓLICA San Francisco de Sales, de gestión privada y promovida por la Congregación Salesiana del Perú, brinda servicios educativos en el distrito de Breña, Av. Brasil 328, acogiendo a estudiantes provenientes de diferentes lugares de la capital, Lima. Muchos de estos jóvenes también comparten situaciones de vulnerabilidad y enfrentan crisis de valores debido a la fragmentación, al relativismo social y la cosmovisión nihilista.

Nuestra institución está comprometida con procesos de acompañamiento y orientación en la formación integral de los niños y adolescentes. Inspirados en la caridad pastoral y la espiritualidad pedagógica de San Juan Bosco, buscamos no solo impartir conocimientos, sino también cultivar valores, habilidades y actitudes que les permitan enfrentar los desafíos de la vida con responsabilidad y amor al prójimo.

En este espacio educativo, fomentamos la amabilidad y la exigencia, pilares fundamentales para formar personas competentes y generadoras de transformación social. Nuestro compromiso es ofrecer una educación integral de calidad, que responda a la cultura, la ciencia, la tecnología, la ecología y el deporte.

3.2 Visión compartida - ¿A dónde nos gustaría llegar?

Aspiramos a ser una presencia educativo-pastoral destacada en nuestra sociedad, inspirados en el Sistema Preventivo de Don Bosco. Este enfoque se basa en competencias de educación en la fe y está en concordancia con el perfil de egreso del CNEB, para formar buenos cristianos y honrados ciudadanos en un mundo de orden neoliberal y de desafíos de la cuarta revolución industrial.

3.3 Misión institucional - ¿Cuál es nuestra razón?

La Institución Religiosa Educativa Católica Salesiana quiere lograr la formación integral de los educandos, cultivando con ellos una conciencia ética, fomentando el sentido crítico-reflexivo y promoviendo su compromiso social; dotados de habilidades tecnológicas y de experiencias de fe para que puedan construir su proyecto de vida en una sociedad más humanizadora.

3.4 Valores de la institución educativa

Para la Institución Religiosa Educativa Católica Salesiana San Francisco de Sales los valores desempeñan un papel importante en la formación de la persona como elemento indispensable para integrarse a la sociedad y vivir en un ambiente armonioso.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

	VALORES PRIORIZADOS (Carta de Identidad ESA)	ENFOQUES TRANSVERSALES - VALORES	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES
APERTURA A DIOS	Es una actitud de disposición y receptividad a la presencia de Dios en nuestra vida. Es una disposición a escuchar su voz, a seguir su guía y a vivir de acuerdo con sus propósitos.	Búsqueda de la excelencia: Superación personal. Enfoque ambiental: justicia y solidaridad.	1) Practica la oración personal y comunitaria, la escucha de la Palabra, y la celebración de los sacramentos. 2) Expresa su amor a María, con actos de devoción que lo llevan a Jesús. 3) Practica la caridad cristiana con acciones de servicio y de ayuda al prójimo, especialmente a los más pobres y necesitados.
ACOGIDA INCONDICIONAL DE TODA PERSONA	Es aceptar a todas las personas tal y como son, sin condiciones ni prejuicios. Es una actitud de respeto, empatía y compasión que se basa en la creencia de que todas las personas son dignas de ser aceptadas y valoradas.	Enfoque de derecho: conciencia de derechos. Atención a la diversidad: respeto por las diferencias.	1) Llama por su nombre a los compañeros, respetando su identidad e integridad. 2) Escucha sin adelantar opinión. 3) Se comunica con serenidad, siendo empático con las ideas de los demás. 4) Defiende su punto de vista de modo asertivo.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Es el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.	Enfoque orientación al bien común: empatía y solidaridad. Enfoque de derecho: Libertad y responsabilidad.	1) Integra equipos de trabajo, incluyendo a sus compañeros. 2) Cumple las responsabilidades y tareas asignadas según las consignas y tiempos establecidos. 3) Comparte sus conocimientos y experiencias de manera solidaria generando nuevas ideas entre sus compañeros.
CUIDADO DE LA CASA COMÚN	Se refiere a la responsabilidad que tenemos todos de proteger el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro planeta. Es cuidar la vida en la tierra y esto implica salvar la humanidad y evitarle enormes sufrimientos.	Enfoque Ambiental: respeto a toda forma de vida, solidaridad planetaria y equidad intergeneracional. Enfoque intercultural: respeto a la identidad cultural y diálogo intercultural.	1) Reduce, recicla y reúsa los bienes de manera responsable. 2) Usa de forma racional la energía eléctrica y el agua. 3) Cuida, recupera y genera áreas verdes. 4) Practica rutinas de ejercicios físicos y consume alimentos saludables. 5) Respeta y valora su cultura regional rescatando los saberes locales y ancestrales. 6) Practica rutinas de ejercicios físicos y consume alimentos saludables. 7) Respeta y valora su cultura regional rescatando los saberes locales y ancestrales.

IV. – PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad garantizando la calidad de los aprendizajes y la permanencia de los estudiantes por medio de un trabajo sistematizado, promoviendo una educación centrada en el amor y la confianza, en un ambiente acogedor y familiar, cumpliendo con los objetivos de la IE en el marco de los compromisos de gestión escolar.

La propuesta pedagógica se fundamenta en el sistema preventivo de San Juan Bosco basado en una espiritualidad pedagógica, desplegando un conjunto de acciones concretas teniendo en cuenta los tres pilares del carisma salesiano: la razón, la religión y el amor, que inciden en la formación integral del joven, haciendo de él un honrado ciudadano y buen cristiano.

Asimismo, al circunscribirnos al Currículo Nacional, enmarcamos nuestra propuesta dentro del modelo paradigma socio-constructivista, el cual sitúa la mirada en el estudiante, como ser social inmerso y responsable de su propio aprendizaje.

Dicho enfoque se bifurca en el conocimiento construido por el estudiante; por lo tanto, la educación tiene que partir de las necesidades e intereses de éste. Además, que destaca en gran medida el contexto social, ya que convivimos y aprendemos a través de nuestra cultura, la misma que se propicia a partir del aprendizaje cooperativo. Por ello, la educación salesiana no se puede aislar de la sociedad, ésta debe estar contextualizada y cumplir como meta: la formación integral de los estudiantes.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) tiene en cuenta los propósitos y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Pastoral Educativo Salesiano (PEPS); para tal efecto, los educadores tienen un rol fundamental en la planificación, ejecución, diversificación y evaluación, asegurando su participación mediante la organización en equipos de trabajo (corresponsabilidad) por áreas, tutorías y otros.

Los enfoques transversales, los itinerarios de iniciación cristiana y los valores de la Red Salesiana de Escuelas (RSE) aparecen en relación con los comportamientos observables que se configuran en la Matriz Axiológica 2024, éstos permiten precisar los desempeños de las competencias en las diferentes áreas curriculares y son parte del proceso de evaluación formativa de los estudiantes. Además, se tiene en cuenta las orientaciones pedagógicas para el año 2024 dispuestas en la R.M. N° 587-2023-MINEDU y las emitidas por la Red Salesiana de Escuelas del Perú (RSE).

V.- PROPUESTA DE GESTIÓN

La gestión integral de la Institución Religiosa Educativa Católica San Francisco de Sales está a cargo de la promotoría y dirección designadas por la Congregación Salesiana. Nuestra propuesta se enfoca en guiar los esfuerzos de la comunidad educativa. Esto se logra mediante la animación de la promotoría y el liderazgo de la dirección, trabajando en corresponsabilidad con el equipo de gestión.

Nuestro objetivo es garantizar la calidad de los aprendizajes y la permanencia de los educandos. Para lograrlo, seguimos un enfoque de trabajo sistematizado, colegiado y colaborativo. Fomentamos un clima de familia y promovemos la participación democrática de toda la Comunidad Educativa Pastoral (CEP). Todo esto se realiza en concordancia con los objetivos de la Institución Educativa (IE) y los compromisos de gestión escolar.

La coordinación de los estamentos aludidos se establece en el Reglamento Interno (que comprende el Manual de Organización y Funciones de la Red Salesiana de Escuelas) y en el Organigrama Institucional.

VI.- DIAGNÓSTICO DE LA I.E.

6.1 Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
3	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la calendarización (2018- 2019) • Se programó, ejecutó oportunamente en función a la calendarización del año. • Las actividades programadas en el PAT no perjudicaron el desarrollo de las clases, porque se realizaron solo durante la primera hora en ambos niveles. <p>(2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reprogramó oportunamente con los lineamientos emitidos por el MINEDU con un plan de recuperación pedagógica debido al estado de emergencia por la Covid 19. • Participación mayoritaria de todos los estudiantes en las actividades pedagógicas desarrolladas en el entorno virtual. • La plataforma Teams permitió la participación de toda la comunidad educativa. • A pesar del confinamiento se continuó de manera virtual con la preparación a la Iniciación Cristiana de niños y adolescentes los sábados. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2018-2019) • En el año 2018 hubo coincidencia en la celebración de actividades cívicas y religiosas los viernes. • Existen las comisiones de gestión ambiental, de riesgo, de desastres y salud, falto la ejecución e implementación, así como la elaboración del plan de contingencia. • La inasistencia de la mayoría de los profesores contratados en el nivel secundaria en el año 2018 originó malestar en los padres de familia y estudiantes porque no se recuperaba las clases y en los docentes de las distintas áreas porque tenían que reemplazar constantemente. • Docentes de secundaria que completaban su horario en primaria tenían problemas con la puntualidad debido a que los horarios de ambos niveles no eran uniformes. <p>(2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se desarrollaron todas las actividades programadas en el mes de febrero 2020 antes de la pandemia (Consagración de los niños nuevos, Primera Comunión, Confirmación, Inauguración deportiva, Kermesse de la Solidaridad, premio al esfuerzo) en la modalidad virtual.
	<p>(2018-2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las aulas están implementadas con equipos multimedia. • Los docentes recibieron Capacitaciones constantes en el manejo de las Tics. • La difusión a la comunidad educativa pastoral de todas las actividades de la calendarización por medio de la agenda escolar y las redes sociales. • La ejecución del PAT permitió la organización adecuada de las actividades durante el año escolar. <p>(2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ejecución del PAT permitió la reorganización adecuada de las actividades durante el año en el entorno virtual. • Al inicio del año escolar se contó al 100% de la plana docente. 	<p>(2018-2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento de los equipos multimedia en un 20%. • El uso inadecuado por parte de algunos docentes dañó los equipos multimedia. • Algunos estudiantes dañaron algunas computadoras en los laboratorios de cómputo. • Presencia de mosquitos y zancudos en determinadas zonas del colegio. <p>(2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades tecnológicas en máquinas y redes de algunos docentes. • Desconocimiento de algunos docentes en el uso de las herramientas digitales en el contexto educativo. • Poca participación activa de los docentes en las

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio en la mayoría de los docentes en el uso de las plataformas educativas y herramientas digitales. • Participación constante y masiva en las capacitaciones de los docentes en el manejo de las Tics. • La I.E capacitó al personal en el manejo de las plataformas Zoom y Microsoft Teams. • Disponibilidad y compromiso de los docentes. • Los padres de familia reconocieron el esfuerzo de la IE por mantener la calidad de la formación salesiana en sus menores hijos. 	<p>capacitaciones realizadas en la modalidad virtual.</p>
<p>4</p>	<p>Respecto a las reuniones de los docentes. Durante el 2019, las reuniones de los docentes se realizaban con distinta frecuencia y objetivo:</p> <p>A) Pedagógicas, cada quince días en nivel secundaria y, semanalmente, en el nivel primaria. B) Coordinación de tutoría, cada quince días.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplieron con las horas colegiadas para la reflexión pedagógica, pastoral, relaciones humanas y tutorial. <p>Durante el 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes lograron utilizar la plataforma Teams haciendo uso de herramientas valiosas de esta plataforma como el Block de notas en el periodo 2020 que ha permitido brindar material de soporte a los estudiantes, evidenciando sus avances y productos. <p>Sobre la planificación curricular Diseño Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el 2019 las programaciones bimestrales respondían a 4 situaciones problemáticas como producto del análisis del entorno local, de la Institución y de nivel; optando por 3 desafíos de necesidad y 1 situación como oportunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cruce de algunas reprogramaciones académicas dificultó el desarrollo de algunas reuniones docentes. • Durante el 2020 la programación de las reuniones se tuvo la percepción de que no se consideraron los tiempos de desconexión digital necesarios por la modalidad de educación virtual. <p>Sobre la planificación curricular Diseño curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los años 2019 y 2020 el 30% de la población docente reincide en el incumplimiento de la entrega de los documentos de planificación curricular para que los Coordinadores puedan revisarlas y realizar sugerencias. • Se presentaron dificultades al momento de definir las situaciones significativas como producto de los cambios propuestos por parte del MINEDU, en el contexto actual de la pandemia
	<ul style="list-style-type: none"> • Las sesiones de aprendizaje se entregaron con regularidad dentro de las fechas establecidas por un 70% evidenciándose aún casos de docentes que no lo hacían, dificultando el acompañamiento pedagógico de dichos docentes. • En el 2020 el 70% de los docentes entregó sus sesiones, materiales e instrumentos cada semana. • En el 2020 se potenció el acompañamiento de las Asesorías a los docentes en la elaboración de sus documentos de programación curricular, toda vez que cambiamos el modelo de Programación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para el desarrollo de la metacognición y transferencia de los aprendizajes durante el desarrollo de las sesiones de clase. • Pese al incremento de la asistencia a las diversas reuniones de los docentes, todavía se evidencia la poca participación por diversos motivos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha respetado la situación significativa propuesta por el ministerio a raíz de la emergencia sanitaria (Covid-19), considerando los distintos ciclos de aprendizaje. • Los docentes elaboraron y aplicaron materiales que se ajustaban a la necesidad del estudiante en el entorno virtual. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a los monitoreos de los docentes. • Durante el 2019 se realizaron 2 monitoreos al año a los docentes. • Durante el 2020 el acompañamiento a los docentes ha sido más constante lográndose realizar al menos entre 3 a 4 monitoreos por docente. • La Coordinación académica concretó al 100% el monitoreo interno utilizando la virtualidad para generar espacios de reconocimiento de fortalezas y debilidades por mejorar. • Los docentes en el periodo lectivo 2020 fueron acompañados en su quehacer pedagógico de manera permanente, tanto por sus respectivos Coordinadores de área y Coordinación Pedagógica, en dos visitas respectivamente. • En los últimos años (2020 – 2019) se han generado espacios de interaprendizaje entre los docentes dentro de las reuniones de áreas en las cuales se comparte una agenda 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2019 se observó la ausencia de metacognición y transferencia en el cierre de la sesión de aprendizaje. • En el año 2020 se identificó la falta de dominio en el uso de herramientas digitales para poder generar sesiones más dinámicas e interactivas. • Algunos de los Ítems de la ficha de acompañamiento a los docentes deben ser más específicos, tales como los numerales 1, 7, 9, 10 y 11. • Existe la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo con los estudiantes en las aulas virtuales. • Durante el primer semestre del año 2020 el 58% de los docentes evidencia escaso dominio en el uso de estrategias de autorregulación para sus estudiantes en la modalidad de educación virtual.
	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes demostraron empatía y buena predisposición al momento de ser acompañados por sus Coordinadores. • Las fichas de acompañamiento docente fueron socializadas oportunamente. • Los coordinadores de área y el Equipo de gestión realizaron una oportuna retroalimentación a cada docente después de haber monitoreado su sesión de clase. • Las reuniones colegiadas de los docentes han permitido verificar la participación, empática y asertiva de docentes y directivos en la planificación curricular de la IE. • La observación del logro o consolidación del aprendizaje de los estudiantes permite la actualización de la Planificación curricular orientándolo según sus necesidades. • El trabajo colegiado ha permitido que los docentes puedan compartir estrategias de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • El 58% de los docentes evidencia escasas estrategias para promover la gestión autónoma del aprendizaje en sus estudiantes durante sus sesiones virtuales. • Un 50% de la población docente evidencia constantes problemas para realizar la metacognición durante la clase virtual debido al reajuste de las horas lectivas.
	<p>Respecto a estudiantes con dificultades en su aprendizaje o en riesgo de rezago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2020 los docentes comunicaron constantemente a los padres de familia sobre el desempeño académico de los estudiantes. • El Reforzamiento Pedagógico Focalizado para los estudiantes que presentaban problemas de aprendizaje (2019 abierto a toda la población estudiantil, 2020 se focaliza en estudiantes con riesgo escolar en el área) permitió a los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • También, algunos estudiantes se vieron afectados emocionalmente ante la pérdida de enfermedad de algún familiar cercano, víctima de la pandemia. • Dificultad de los padres de familia para realizar un adecuado seguimiento del desempeño académico de sus hijos debido a su carga laboral. En algunos casos, los estudiantes se quedaban solos en casa o al cuidado de abuelos y/o vecinos que no ejercían

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

	<p>tener un mayor contacto con los estudiantes que reportaban dificultades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se estableció el principio de flexibilidad para la entrega de trabajos considerando las diversas situaciones en las que se encontraban los estudiantes. • Continuamente la Coordinación pedagógica elaboró una data completa sobre el progreso académico de los estudiantes con dificultades y realizó un acompañamiento continuo de los estudiantes y sus familias. 	<p>un adecuado control sobre ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de los padres de familia para comprender la evaluación literal en el nivel de secundaria. • Durante el 2019, la mayor debilidad fue la ausencia de compromiso de los padres de familia para realizar el acompañamiento de sus hijos: No acuden a las reuniones con los tutores y maestros; no responden a los correos con el informe académico enviado por los docente y tutores.
<p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de las normas de convivencia en el aula. • Para el año 2020 se adaptó el reglamento interno a través de una adenda complementaria ante la virtualidad. • Difusión de boletines, atenciones personalizadas a los PPF., el trabajo de los tutores y la Pastoral Familiar para promover la sana convivencia y el soporte emocional en la modalidad presencial y virtual. • Atención oportuna de casos de violencia declarados u observados. • Compromiso de la comunidad educativa para velar por la sana convivencia. • Aplicación de proyectos de labor social en los estudiantes. • Código de Ética. • La buena disponibilidad para el diálogo de parte el docente cuando un estudiante requiere su orientación. • Existencia de grupos formativos. • Preparación a los sacramentos: Iniciación Cristiana para niños. Iniciación Cristiana para adolescentes. • Pastoral familiar: Escuela de Padres con la participación de los tutores y departamento psicopedagógico. <p>Formación para el sacramento del matrimonio religioso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los docentes con los valores cristianos. • Formación permanente en la espiritualidad salesiana a los docentes a través de la animación pastoral y religiosos salesianos. • Participación de los estudiantes a través del Municipio Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso en el cumplimiento de las normas de convivencia de algunos estudiantes y padres de familia. • Ausencia de conciencia de algunos estudiantes y padres de familia en reconocer sus actitudes violentas y sus consecuencias • El tiempo para atender las situaciones de dificultad con los estudiantes ha sido muy escasa en la presencialidad. • Poca relación de confianza entre algunos tutores y sus estudiantes que imposibilita la construcción de vínculos afectivos. • Ausencia de las misas dominicales por promoción y las de 24 de cada mes durante el año 2020 debido al confinamiento. • Ausencia de grupos formativos recreativos en la virtualidad durante el año 2020.

6.2 Diagnóstico del Entorno con Relación a las Condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
1	<p>(2018-2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El interés de instituciones por capacitar a los docentes. • El apoyo constante de la RSE. • El soporte técnico de Microsoft. • El apoyo de las editoriales. • El apoyo de la Parroquia de María Auxiliadora para las celebraciones litúrgicas y de misión. 	<p>(2018-2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La coincidencia de los días feriados en un mismo día perjudicaba el desarrollo de actividades de algunas áreas. <p>(2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La continua reprogramación de actividades propuestas por el Minedu desestabilizaba lo programado. • Muchos estudiantes no contaron con el equipo tecnológico adecuado para poder participar de las clases remotas. • El confinamiento social por la crisis sanitaria debido al Covid 19. • La falta de fluido eléctrico en algunos distritos imposibilitó que no se dé con normalidad el desarrollo de clases de algunos docentes y estudiantes. • Inestabilidad en el servicio y conectividad del internet en algunas zonas. • Los problemas económicos que algunos padres de familia perdieron sus empleos operaron a suspensión perfecta. • El uso inadecuado de las redes sociales generó conflictos entre los estudiantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> • En comparación al 2019, en que se brindaba capacitación externa de manera presencial por área, en el año 2020 el 80% de los docentes han participado de las distintas capacitaciones que se han ofrecido de parte de la RSE, Fundación SM, Editorial Macmillan, Editorial Norma, Editorial Richmond, Universidad Pacifico, UCAL, Editorial Lexicón, Editorial Santillana, etc. • En el año 2020, producto de la emergencia sanitaria, los docentes buscaron actualizarse virtualmente en el uso de herramientas digitales para mejorar sus competencias digitales. • La RSE focalizó las necesidades de cada área para organizar mejor las capacitaciones ofrecidas y potenciar el trabajo docente. • Como propuesta de Formación en Salesianidad de la Inspectoría durante los años 2018 –2019 algunos docentes recibieron el curso de Salesianidad brindado por la Inspectoría. • La celebración del Bicentenario se presenta como oportunidad para renovar en nuestros estudiantes los ideales que hicieron posible la Independencia, desde nuestra Salesianidad. 	<p>En el 2020, una dificultad para la educación remota fue de orden logístico tecnológico como es el caso de la falta de laptops, micrófonos, audífonos, cámaras, baja conectividad a internet, para optimizar el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos compartidos por diferentes miembros de la familia. • El reajuste de las horas lectivas establecido por las recomendaciones dadas en la RVM 093-2020 MINEDU limitó el avance pedagógico. • Algunos de los padres de familia no podían supervisar el avance pedagógico de sus hijos, pues, carecen de un conocimiento básico sobre herramientas tecnológicas. • La percepción negativa de los padres de familia con respecto a la educación remota ha generado una tensión emocional porque han asumido la tarea de acompañar a sus hijos en sus actividades escolares. • Algunos estudiantes manifiestan mayor dependencia que influye en el desarrollo académico. • Algunos padres de familia que maltratan a sus hijos de manera verbal, física y/o psicológica sin percatarse del daño que le hacen. • Falta principio de autoridad en casa de algunos padres de familia. • Las constantes RVM emitidas por el MINEDU en el 2020, generó desconcierto e incertidumbre en la organización institucional.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

		<ul style="list-style-type: none">• Durante el mes de febrero el horario propuesto por las editoriales y otras instituciones educativas no permite a los docentes poder participar en las capacitaciones ofrecidas, pues se cruza con el horario de trabajo.• Algunas instituciones que ofrecían capacitaciones no brindaban las certificaciones respectivas a los docentes.
3	<p>En el entorno de la IE. contamos con instituciones que permiten el logro de objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Parroquia María Auxiliadora.• El comedor de la Parroquia nos brinda la oportunidad para fortalecer el valor de la solidaridad en los estudiantes. La Editorial Salesiana• El auditorio de San Camilo.• Hospital del Niño, museos, centros de esparcimiento, estación de bomberos, la municipalidad de Breña y el asilo.• DEMUNA, el Ministerio de la mujer y entidades que brindan su apoyo en casos de violencia escolar.• Participación en las campañas que nos brinda las universidades.• Alianzas estratégicas con las universidades más importantes del país.• La Congregación Salesiana a través de• la RSE en el Perú y la presencia salesiana en el mundo.	<ul style="list-style-type: none">• Inseguridad ciudadana: robos, delincuencia, pandillaje, venta de drogas, alcohol, venta ambulatoria desordenada.• Tráfico vehicular.• Uso inadecuado de las redes sociales y otros medios de comunicación.• Cabinas de internet sin control ni filtros de protección al menor.• Desempleo laboral tras la situación de la pandemia.• Servicio de las movilidades escolares inadecuados generan situaciones de peligro para nuestros estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

VII.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS METAS

7.1 Objetivo de la I.E.

CGE	Objetivos institucionales
1	Mejorar el aprendizaje de los estudiantes conforme a la demanda y necesidades según el grado y el nivel, dentro de un clima salesiano con dominio en software y uso de plataformas colaborativas.
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes del colegio Salesiano “San Francisco de Sales” desarrollando una educación de calidad, que promueva una cultura de la autoevaluación, implementando procesos de mejora continua y fortaleciendo el carisma salesiano.
3	Mejorar las condiciones operativas del docente dentro de la IE por medio de la implementación tecnológica y pedagógica para el desarrollo eficiente de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
4	Fortalecer la planificación, elaboración, ejecución y evaluación de la programación curricular mediante el acompañamiento pedagógico organizado, constante, coherente y una retroalimentación oportuna de los coordinadores y el equipo de gestión para garantizar una educación basada en el carisma salesiano.
	Fortalecer el reforzamiento pedagógico y acompañamiento tutorial focalizado y oportuno para que los estudiantes en riesgo puedan lograr las competencias.
5	Fortalecer el proyecto educativo pastoral salesiano integrando el plan de formación académico, acompañamiento vocacional y testimonio de fe para contribuir al desarrollo integral de toda la CEP.
	Fortalecer una sana convivencia dentro del marco del sistema preventivo salesiano entre todos los miembros de la CEP, en un clima de respeto, diálogo y participación.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

7.2 Metas referidas a los resultados de la IE

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
	Mejorar el aprendizaje de los estudiantes conforme a la demanda y necesidades según el grado y el nivel, dentro de un clima salesiano.	Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE y la ED.	Al 2024 debemos incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes en un 3% dentro la ECE (primaria y secundaria) con respecto al resultado del año anterior. Al 2024 debemos incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes en un 3% dentro la ED (primaria y secundaria) con respecto al resultado del año anterior.
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes del colegio Salesiano “San Francisco de Sales” desarrollando una educación de calidad, que promueva una cultura de la autoevaluación, implementando procesos de mejora continua y fortaleciendo el carisma salesiano.	El número o porcentaje de estudiantes que permanecen en la IE, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Al 2024 mantener por lo menos en 99,59% el porcentaje de estudiantes que permanecen en la IE identificando oportunamente a aquellos que están en situación de riesgo escolar (asistencia activa, entorno familiar, situaciones económicas, factor académico y conductual).
3	Mejorar las condiciones operativas del docente por medio de la implementación tecnológica y pedagógica para el desarrollo eficiente de los procesos de enseñanza- aprendizaje.	Porcentaje de las mejoras de las condiciones operativas del docente por medio de la implementación tecnológica y pedagógica en la eficiencia de los procesos de la enseñanza aprendizaje.	Al 2024 se debe alcanzar que el 100% de docentes hayan recibido la implementación tecnología y pedagógica de acuerdo con los estándares de calidad de la institución en comparación con el año 2021. (85%)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
4	<p>Fortalecer la planificación, elaboración, ejecución y evaluación de la programación curricular mediante el acompañamiento pedagógico organizado, constante, coherente y una retroalimentación oportuna de los coordinadores y el equipo de gestión para garantizar una educación basada en el carisma salesiano.</p> <p>Fortalecer el reforzamiento pedagógico y acompañamiento tutorial focalizado y oportuno para que los estudiantes en riesgo puedan lograr las competencias.</p>	<p>Instrumentos de evaluación de documentos de planificación curricular y de monitoreo de la práctica docente.</p> <p>Instrumentos de evaluación, Registros de notas, fichas de derivación y acompañamiento de la tutoría individual, registros de asistencias e incidencias (SieWeb), cartas informativas sobre el rendimiento del estudiante.</p>	<p>Al 2024 el 99% de los docentes deben planificar, elaborar, ejecutar y evaluar óptimamente su programación curricular en los tiempos establecidos, así como deben mejorar su práctica docente teniendo en cuenta la retroalimentación oportuna por parte de los coordinadores y el equipo de gestión.</p> <p>Al 2024 el 95% de los estudiantes en riesgo deben lograr las competencias.</p>
5	<p>Fortalecer una sana convivencia dentro del marco del sistema preventivo salesiano entre todos los miembros de la CEP, en un clima de respeto, diálogo y participación.</p> <p>Fortalecer el proyecto educativo pastoral salesiano integrando el plan de formación académico, acompañamiento vocacional y testimonio de fe para contribuir al desarrollo integral de toda la CEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de ética. • Plan de convivencia. • Formación de la COMASA. • PLAN institucional de tutoría. • Cantidad de Fichas de Diagnóstico Tutorial aplicado a los estudiantes y padres de familia de ambos niveles. <p>Números de casos reportados en el SiSeVe y libro de incidencias.</p> <p>Porcentaje de integración de todas las acciones pastorales educativas con la participación de todos los miembros de la CEP.</p>	<p>Al año 2024 se debe mantener la integración de todas las acciones pastorales educativas con la participación de todos los miembros de la CEP.</p> <p>Al 2024 atención oportuna e inmediata para disminuir los casos de violencia escolar al 0%.</p> <p>Al 2024 se debe disminuir el número de incidencias que se reportan en cada aula.</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

7.3 Metas anualizadas de resultados de la I.E.

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Al 2024 debemos incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes en un 3% dentro la ECE (primaria y secundaria) con respecto al resultado del añoanterior.</p> <p>Al 2024 debemos incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes en un 3% dentro la ED (primaria y secundaria) con respecto al resultado del añoanterior.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE y la ED</p>	<p>Pruebas ECE Evaluaciones</p>	<p>Incremento del 3%</p>	<p>Incremento del 3%</p>	<p>1%</p>	<p>2%</p>	<p>3%</p>	<p>3%</p>
<p>Al 2024 mantener por lo menos en 99,59% el porcentaje de estudiantes que permanecen en la IE identificando oportunamente a aquellos que están en situación de riesgo escolar (asistencia activa, entorno familiar, situaciones económicas, factor académico y conductual)..</p>	<p>El número o porcentaje de estudiantes que permanecen en la IE, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>-Nóminas dematrícula -SIAGIE -Actas de evaluación</p>	<p>98,95% (13)</p>	<p>99,59% (5)</p>	<p>98,95% (13)</p>	<p>99,19% (10)</p>	<p>99,59% (5)</p>	<p>99,59% (5)</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

7.4 Metas Anualizadas referidas al CG 3, 4, 5 DE LA I.E

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
(# o %)								
Al 2024 se debe evidenciar que el 100% de docentes se hayan visto beneficiados con la implementación tecnológica y capacitación pedagógica de acuerdo con los estándares decalidad de la institución en comparación con el año 2021. (85%)	Porcentaje de las mejoras de las condiciones operativas en el entorno tecnológico y de actualización.	Fichas de monitoreo y acompañamiento al 2021 Certificaciones Rúbrica para el desempeño de entornos tecnológicos.	85%	100%	90%	95%	98%	100%
Al 2024 el 99% de los docentes deben planificar, elaborar, ejecutar y evaluar óptimamente su programación curricular en los tiempos establecidos, así como deben mejorar su práctica docente teniendo en cuenta la retroalimentación oportuna por parte de los coordinadores y el equipo de gestión. Al 2024 el 95% de los estudiantes en riesgo deben lograr las competencias. Al año 2024 se debe mantener la integración de todas las acciones pastorales educativas con la participación de todos los miembros de la CEP	Instrumentos de evaluación de documentos de planificación curricular. Registros de notas, fichas de derivación, registros de asistencias, cartas informativas sobre el rendimiento de estudiante. Porcentaje de integración de todas las acciones pastorales educativas con la participación de todos los miembros de la CEP.	Instrumentos de monitoreo de la práctica docente.	85%	99%	96%	97%	98%	99%
		Instrumentos de evaluación de documentos de planificación curricular.	87%	99%	96%	97%	98%	99%
		Registros de notas, fichas de derivación, registros de asistencias, cartas informativas.	90%	95%	92%	93%	94%	95%
		Registro de asistencia de los padres a la pastoral.	90%	100%	92%	95%	98%	100%
Al 2024 atención oportuna e inmediata para disminuir los casos de violencia escolar al 0%. Al 2024 se debe disminuir el número de incidencias que se reportan en cada aula	Fichas de Atención Tutorial aplicado a los estudiantes y registro de atención a padres de familia de ambos niveles. Números de casos reportados en SiSeVe de violencia escolar y cantidad de estudiantes reportados en el Registro de Incidencias del SiSeVe del aula.	Registro de asistencia a la formación Pastoral	89%	98%	90%	93%	96%	98%
		Registro de voluntariados de todos los miembros de la CEP.	72%	92%	80%	84%	88%	92%
		Registro de acompañamiento de la tutoría individual.	72% (Prim.) 61% (Secund.)	100%	75%	85%	95%	100%
		Ficha de atención a padres.	90%	100%	75%	85%	95%	100%
		SiSeVe y registro de incidencias.	90%	98%	92%	93%	96%	98%
			95%	99%	96%	93%	98%	99%

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI 2024

El sueño que hace soñar: “Un corazón que transforma los ‘lobos’ en ‘corderos’”

VIII ANEXOS

8.1 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE

8.2 Cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE1, 2 3, 4 y 5)
[DIAGNÓSTICO COMP. GESTIÓN.pdf](#)

8.3 Resultados de aprendizaje nivel primaria y secundaria
[Anexos Resultados Aprendizaje 2018- 2021.pdf](#)

- 8.3.1 Resultados de aprendizaje de evaluaciones no estandarizadas (actas) de la I.E.
- 8.3.2 Resultados de aprendizaje de evaluaciones estandarizadas (ECE) aplicada a la I.E.
- 8.3.3 Resultados de Aprendizaje de las evaluaciones estandarizadas (ECE).